DEPENDECIA U OFICINA QUIEN PRODUCE EL DOCUMENTO:	ALMACEN MUNICIPAL

ACTA DE TERMINACION			
SELECCIÓN ABRAVIADADE MENOR CUANTIA CMC-2025-022			
Fecha Acta	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Fecha de suscripción del contrato:	25 DE AGOSTO DE 2025

Asunto:	ACTA DE TERMINACIÓN
Fecha de terminación:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Clase de contrato:	COMPRAVENTA
No. de contrato:	CCV-2025-005
Fecha de celebración:	25 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de Inicio:	25 DE AGOSTO DE 2025
CDP:	348 DEL 31 DE JULIO DE 2025
RP:	951 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025
Objeto:	"COMPRA DE UNIFORMES Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ, EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS, VIGENCIA 2025".
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Plazo Prorroga	N/A
Cuantía:	QUINCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($15.010.000,00) M/CTE.
Cuantía Adición	N/A
Total, Cuantía	QUINCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($15.010.000,00) M/CTE.
Cuantía ejecutada	QUINCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($15.010.000,00) M/CTE.
Forma de pago:	LA ENTIDAD EFECTUARÁ AL CONTRATISTA UN ÚNICO PAGO POR EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS PRODUCTOS ENTREGADOS, REVISADOS, ACEPTADAS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR LA SUPERVISIÓN, LAS CUALES ADEMÁS DEBEN SER VERIFICABLES FÍSICAMENTE Y DEBERÁN SOPORTARSE EN ACTAS DE SUPERVISIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL VALOR DE LOS PRODUCTOS PACTADOS.PARÁGRAFO 1. EL SUPERVISOR SOLO APROBARÁ EL PAGO DE ACUERDO A LOS PRODUCTOS QUE SEAN COMPROBABLES Y EFECTIVAMENTE SOPORTADOS Y QUE, EN CONSECUENCIA, HAYAN SIDO DEBIDAMENTE EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA PARÁGRAFO 2. PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO AL CONTRATISTA SE DEBERÁ CONTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: • INFORME DE EJECUCIÓN GENERAL DEL CONTRATO. • ACTA DE SUPERVISIÓN. • ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO • ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO • REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS ACTAS DE ENTRADA A ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS PRODUCTOS CONTRATADOS. • FACTURA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS AL MUNICIPIO. • PLANILLAS DE PAGO QUE ACREDITEN QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA, TANTO DEL CONTRATISTA COMO DE SU PERSONAL A CARGO SI ES QUE LO HUBIERE.
Póliza No.:	N/A
Aprobación de la póliza:	N/A
Contratista:	**JOSÉ ADRIANO SAAVEDRA SAAVEDRA**
C.C. o NIT:	No. 96.352.082. expedida en El Doncello -Caquetá
Dirección del contratista:	CARRERA 4 N° 5-55
Celular del contratista:	3132917136
Correo electrónico:	N/A
Supervisor o interventor 2025:	MAYERLS JIMENEZ CUBIDES

Verificación de SS y PF:										
	SS	Si	X	No		**PF**	SI		No	X
	PRESENTA AFILIACIÓN A SALUD:						SI		No	X
	PRESENTA AFILIACIÓN EN PENSIÓN:						Si		No	X
	PRESENTA AFILIACIÓN A RIEGOS:						Si		No	X

Proyectó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén
Aprobó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén

	PRESENTA PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES	NA

En la oficina del Almacén Municipal **del Municipio de El Doncello Caquetá,** se reunieron: **MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES**, en su condición de Técnico Administrativo de bienes, y como **SUPERVISORA** del contrato de la referencia y el señor **JOSÉ ADRIANO SAAVEDRA SAAVEDRA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 96.352.082. expedida en El Doncello -Caquetá, actuando en su propio nombre y en calidad de **CONTRATISTA** con el fin de proceder a dar por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005,** previa las siguientes consideraciones:

1.Que en la fecha a los veinte cinco (25) días del mes de agosto de 2025, se celebró **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005**, entre el municipio de El Doncello y el señor **JOSÉ ADRIANO SAAVEDRA SAAVEDRA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 96.352.082. expedida en El Doncello -Caquetá, con el objeto del: "**CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005**".

2. Que en la misma fecha se designó por parte del señor alcalde como supervisora del contrato antes descrito la señora **MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES**, quien se desempeña como Técnico Administrativo de bienes.

3. Que el plazo pactado en la cláusula 06 del **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005**, es de veinte (20) días contado a partir del contrato sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

4. Que de igual manera en la cláusula 05, el valor estimado del contrato equivale a la suma **QUINCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($15.010.000,00) M/CTE**.; y la forma de pago del contrato en mención se efectuara un único pago por el cien por ciento 100% del valor total del contrato es de **QUINCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($15.010.000,00) M/CTE,** previa entrega de informe de actividades a cargo del contratista.

5. Que a la fecha doce (12) del mes de septiembre del 2025 el contratista cumplió con las obligaciones contraídas en virtud del **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005**, el cual da cuenta del cumplimiento de las actividades y obligaciones contenidas en la Cláusula 05 – Actividades Específicas del Contrato estipuladas en el contrato objeto de terminación.

6. Que la supervisora, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, y de cada una de las obligaciones específicas, y como prueba de ello se encuentra anexo al proceso contractual del informe de actividades del contratista, informe de ejecución firmados entre el supervisor y el contratista, por lo que se requiere la presentación del pago de la seguridad social por parte del contratista, con relación al periodo del mes de agosto y septiembre del 2025, correspondiente al desarrollo de las actividades contractuales, para posteriormente realizar informes de supervisión.

NOTA: en calidad de supervisora del contrato CCV-2025-005, me permito informar que está pendiente por parte del contratista la entrega del informe de ejecución del contrato, planilla de seguridad social de los meses de agosto y septiembre

8. Que el Contrato de **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005,** presenta la siguiente información financiera:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	**$15.010.000,00**
VALOR ADICION	**$ 0,00**
VALOR TOTAL CONTRATO	**$15.010.000,00**
VALOR EJECUTADO	**$15.010.000,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**00**

9. Que conforme a la información financiera presentada por el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005**, la entidad efectuara al contratista un pago final por el cien por ciento 100% del valor total del contrato.

Proyectó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén
Aprobó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén

10. Que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005,** es objeto de liquidación conforme al artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

En virtud de lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-005,** según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes quedarán mutuamente a paz y salvo una vez se presente por parte del contratista el informe correspondiente a agosto de 2025, dando el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de **CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-2025-05**, para realizar el **PAGO FINAL** a favor del contratista por el valor de **QUINCE MILLONES DIEZ MIL PESOS ($15.010.000,00) M/CTE.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en El Doncello Caquetá, bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES Técnico Administrativo de Bienes	**JOSÉ ADRIANO SAAVEDRA SAAVEDRA** **C.C.** 96.352.082. de El Doncello -Caquetá
Supervisor	Contratista

Proyectó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén
Aprobó	Mayerlis Jiménez Cubides	Cargo	Técnico Administrativo Almacén